



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

333

VISTOS: QUILLON, miércoles 7 mayo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOCIEDAD COMERCIAL SERES LTDA.
SON

78.946.650-5
PESOS M/L

700.000

SETECIENTOS MIL

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ENMARcado DENTRO DEL PROGRAMA LABORATORIO GES AÑO/2014, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-129-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 3349. SE ADJUNTA DOCUMENTAICON DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140526 1110202	Aplic. Fondos Laboratorio GES Banco Estado Fondos Externos		700.000	700.000 78946650-5	C-729

TOTALES :

700.000

700.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE
PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME